

EXTRACTO

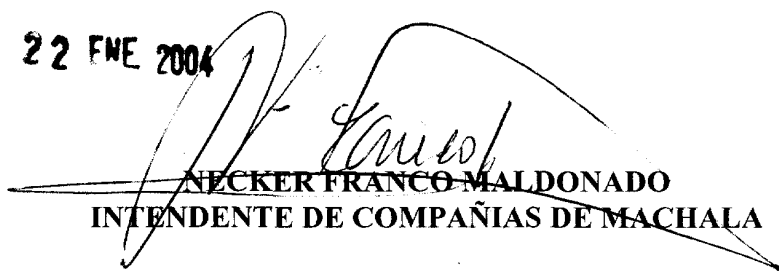
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CELLULAR PLUS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **CELLULAR PLUS CIA. LTDA.**, aumentó su capital en \$10.000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 5 de Enero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04.M.DIC. **0008** de **19 de Enero de 2004**

Se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$ 10.400.00) dividido en diez mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una"

Machala,

22 FNE 2004


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ECC/PPA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.